



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SET. 2002

RES. H. N° 1142 - 021

EXPTE. N° 4.237/02.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 414/02, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

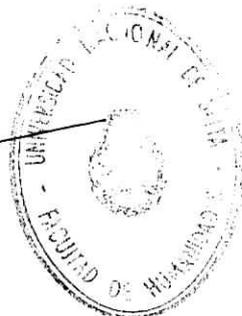
ESCUELA DE FILOSOFÍA:

- *Optativa Seminario: GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES - Plan 1992*
- *FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA – Planes 1992/2000*

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

395-02

  
 SUSANA INES FERNANDEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULUDASHICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.